

Analysis of the Implementation of IFRIC 2 in Basque Country Worker Cooperatives.

Análisis de la Implementación de la CINIIF 2 en las Cooperativas de Trabajo Asociado de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Miguel Ángel Zubiaurre Artola
Lorea Andicoechea Arondo
Ainhoa Saitua Iribar



Índice de la presentación

1. Introducción
2. Metodología
3. Resultados
4. Conclusiones

PRINCIPIOS DEL MODELO COOPERATIVO:

- Libre Adhesión y baja voluntaria de los socios.
- Derecho de rescate de los capitales aportados al abandonar la sociedad



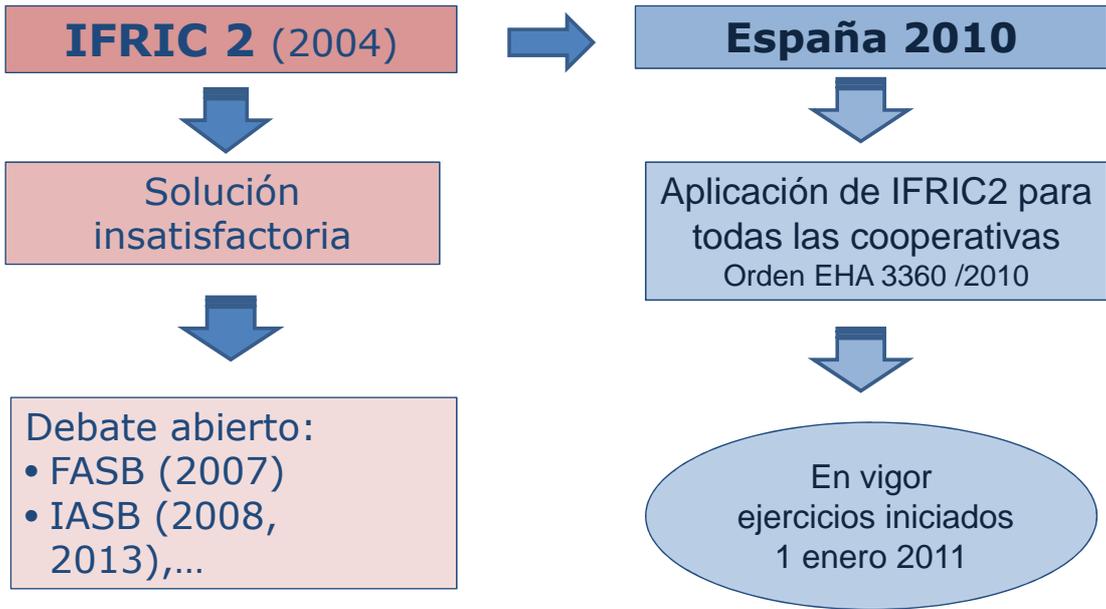
Modelo contable español tradicional
Aportaciones de Capital → Patrimonio Neto



IASB: IFRIC 2, Aport. de Socios de Entidades Coop e Instrumentos Similares:

Fondo Propio cuando:

- En caso de baja, el reembolso pueda ser rehusado incondicionalmente por Coop (Consejo Rector /Asamblea General)
- Siempre que no obligue a una remuneración obligatoria.



IFRIC 2: Aportaciones de capital
¿Pérdida de condición de PATRIMONIO?



¿Otras partidas?
• Reservas rescatables en caso de baja, Reservas voluntarias...



¿solvencia?



Crisis:
Estrechez de crédito

Amenaza



Ley 16/2007

Modificaciones en Ley de Cooperativas



Nuevas formas de conformar la aportación de capital por parte del socio



DECISION a tomar en Asamblea de socios



¿Otorgar al Consejo Rector la facultad de rehusar incondicionalmente el reembolso de aportaciones?



¿Mantener el modelo de capital cooperativo tradicional?

¿Coste de la adaptación para el socio?

COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

Características:

- Vinculación Socio ↔ Cooperativa.



Finalidad = RELACIÓN DE TRABAJO



- ✓ Asociación con la cooperativa indisoluble durante trayectoria laboral.
- ✓ Baja obligada en caso de Cese de relación de trabajo
→ Derecho del socio al rescate del capital.

COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

Consulta ICAC (Sept 2011): Capital Social exigible en caso de jubilación o incapacidad



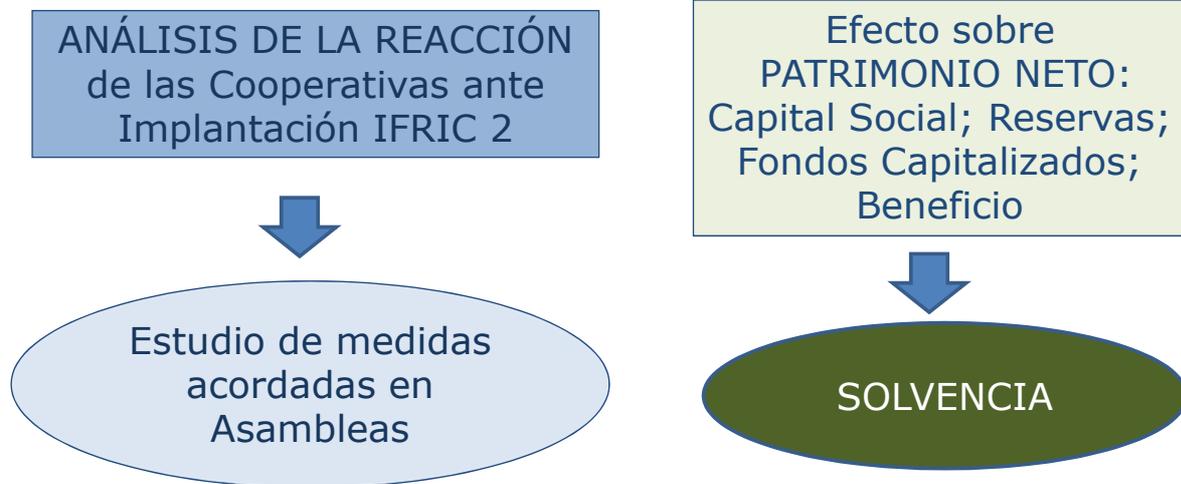
Cooperativas como "sociedades de personas" → Cuando actividad no pueda seguir desarrollándose por imposición legal (como supuestos incapacidad y jubilación),
→ Derecho reembolso NO califica aportación como Pasivo.



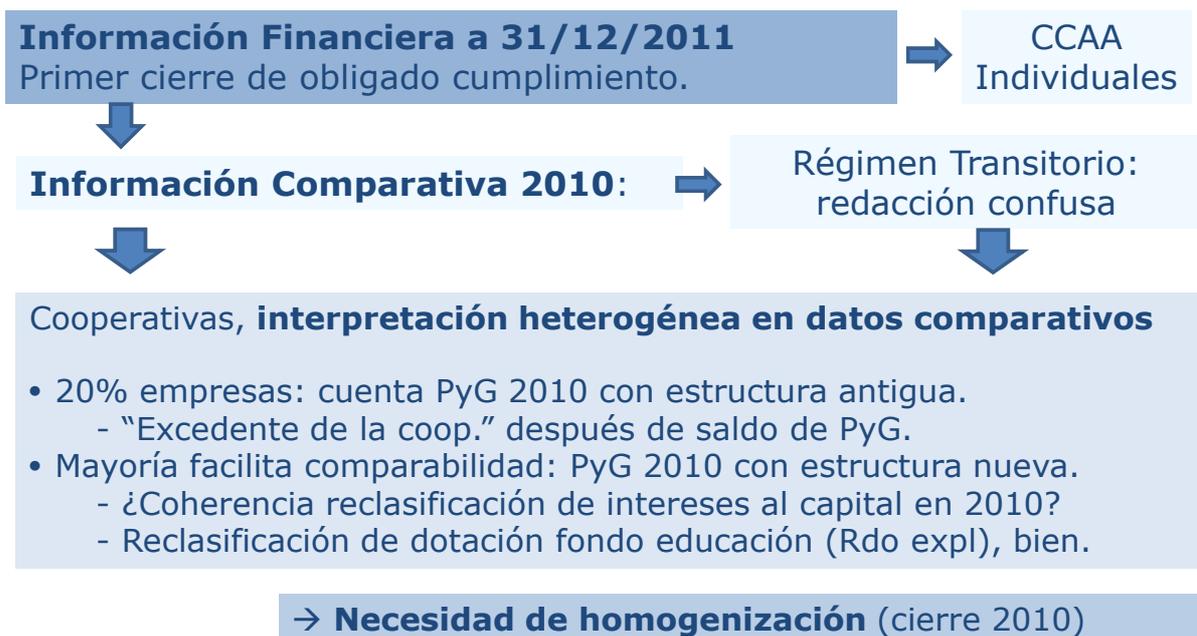
- En línea de manifestaciones provisionales proyecto IASB-FASB "*Financial Instruments with Characteristics of Equity*".
- No se desprende de contenido Orden EHA/3360/2010

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Impacto implantación IFRIC 2



DATOS ANALIZADOS



DATOS ANALIZADOS

- Cooperativas de **TRABAJO ASOCIADO**.
 - Mayor impacto económico en el País Vasco
 - Afectadas por la Consulta ICAC (Sept 2011).
- Estudio de Cooperativas con mas de 50 trabajadores

Cooperativas de Trabajo Asociado de más 50 trabajadores del País Vasco inscritas en ERKIDE	
Cumplen criterios CCAA - 2011	92
Depositadas (Abril 2013)	71
Rechazadas para el estudio	3
Estudiadas	68

DATOS ANALIZADOS

Caso de contraste: Cooperativas de Enseñanza

- En ERKIDE =53
- Filtro tamaño y Cierre a 31/12/2011 =3

Caso de EROSKI, S.Coop.

- Cooperativa de consumo (no en ERKIDE).
 - Mayor volumen y diversidad de instrumentos de financiación.
- Referencia de interés.

MUESTRA FINAL

Cooperativas analizadas	
Coop. de Trabajo Asociado	68
Coop. de Enseñanza	3
Eroski, S.Coop	1
Número total de coop. estudiadas	72

Resultados

Cooperativas que han aplicado nueva normativa:

No han aplicado
 Orden EHA/3360/2010
 5 empresas (6,9%)

MEDIDAS ACORDADAS EN ASAMBLEAS

NINGUNA explicación
 (11emp=15,3%).

Opción mayoritaria (38 =53%): Renuncia TOTAL → CS =FP
 (Consejo Rector/Asamblea derecho a rehusar incondicionalmente reembolso aportaciones)

Otras soluciones:
 renuncia y/o reclasificación **PARCIAL**

SOLUCIONES PARCIALES

- **Caso Jubilación o incapacidad**
 - Cesión de derechos a favor del CR, a excepción de jubilación / incapacidad.
 - Un caso → opciones baja más probables jubil / incap:
 - No necesario renunciar al dcho rescate (mantener capital =FP).
- **Limitar anualmente en Asamblea el importe máximo de reembolso** (exceso puede ser rehusado).
- **Renuncia derecho rescate, por aportaciones obligatorias**
 - Mantener en FP (resto, Pasivo)
- Calificar el capital con motivo de **compromisos de remuneración**

MEDIDAS ACORDADAS EN ASAMBLEAS

Decisiones de la empresa	Número empresas	Porcentaje
Renuncia incondicional derecho reembolso	38	52,78%
Limita importe máximo anual reembolsos	8	11,11%
Renuncia parte según tipo aportaciones	5	6,94%
Renuncia excepto jubilación / incapacidad	1	1,39%
No ratificado la decisión (previsto hacerlo)	1	1,39%
No renuncian al derecho a rescate (acogiéndose a la consulta del ICAC o no)	3	4,17%
Aplica EHA/3360 pero no explicaciones sobre consideración capital	11	15,28%
No aplica la Orden EHA/3360/2010	5	6,94%
Total	72	100,00%

=53
(73,6%)

EFECTOS CUANTITATIVOS SOBRE VARIABLES FONDOS PROPIOS (8 empresas)

Partidas reclasificadas	Nº emp	% sobre volumen previo de la partida reclasificada (cierre 2010)				
		0%-19%	20%-39%	40%-59%	60%-79%	80%-100%
Capital social	6	2		1	1	2
Reservas	2	1			1	
Fondos capitalizados	1			1		

EFECTO CONJUNTO en las variables de FP

	% reclasificado sobre volumen total FP (cierre 2010)				
	0%-19%	20%-39%	40%-59%	60%-79%	80%-100%
Número empresas	3	4		1	

Efecto en ratio solvencia (8 empresas)

Cierre 2010	Cooperativas afectadas por reclasificaciones FP							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Solv. Global (homog) (AT/Pexigible)	1,81	1,96	3,60	4,82	1,54	2,17	2,08	6,53
Solvencia Global Ajustada	1,80	1,94	3,53	4,70	1,39	1,77	1,25	2,52
% de pérdida en ratio de solvencia global	0,24%	1,16%	1,97%	2,40%	9,74%	18,54%	40,12%	61,46%

EFECTO INDIRECTO EN FP
(cambio criterio contable sobre remuneración del interés)

	% de aumento sobre Total FP (cierre del 2010)						Total emp
	0%-1%	1%-2%	2%-3%	3%-4%	4%-5%	5%-6%	
Nº emp	7	7	11	11	12	1	49



Resultados sobre sus impactos del proceso normativo

Cooperativas de trabajo Asociado de Euskadi con mas de 50 empleados:

- No ha habido un impacto relevante sobre FP de mayoría cooperativas
→ socios han tomado medidas → pérdida de derechos

- Cooperativas forzadas a reclasificaciones FP:
→ Impacto patrimonial muy relevante.

Reflexiones sobre proceso normativo y sus impactos

Reguladores deberían reconsiderar impacto de cambios:

- Modelo aplicable a diferentes tipologías de negocios

Debate sobre consideración capital cooperativo: IASB, FASB,...

- Evolución positiva

Regulador Español → ICAC → Consulta (2011):

- En línea con decisiones provisionales internacionales.
- Difícil encaje con Orden EHA 3360/2010.
- Tardía. Lógico que cooperativas solución más prudente.

Gracias ; Thank you

Miguel Ángel Zubiaurre Artola
Lorea Andicoechea Arondo
Ainhoa Saitua Iribar

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea NAZIOARTEKO BIKANTASUN CAMPUSA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

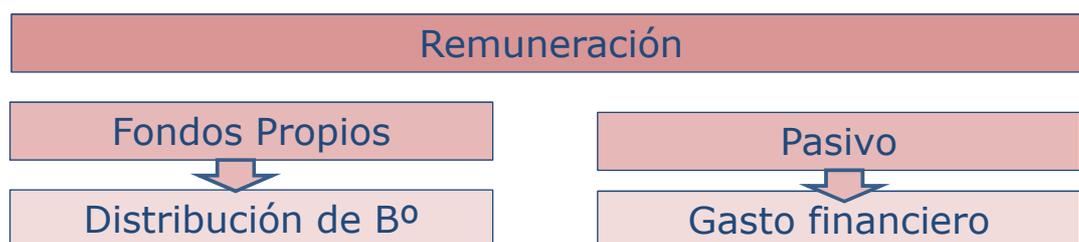
eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKANTASUN CAMPUSA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Análisis de la Implementación de la CINIIF 2 en la Comunidad Autónoma del País Vasco
4th CIRIEC International Research Conference on Social Economy 2013.

Introducción



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea NAZIOARTEKO BIKANTASUN CAMPUSA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKANTASUN CAMPUSA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Análisis de la Implementación de la CINIIF 2 en las Cooperativas de Trabajo Asociado de la Comunidad Autónoma del País Vasco
4th CIRIEC International Research Conference on Social Economy 2013.

24